

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **100**

Fecha Estado: 09/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180013300	Ejecutivo	LINA MARIA - GOMEZ CEBALLOS	ROBERTO EPIFANIO - CEBALLOS RIVERA	Auto que decreta embargo decreta embargo	08/10/2020		
05266311000120190018000	Verbal	JHOANA MARIA ALVAREZ	JULIAN ANDRES ALVAREZ	El Despacho Resuelve: se dictara sentencia de plano	08/10/2020		
05266311000120190036100	Verbal	JULIAN RINCON BAUTISTA	ANA MARIA MESA VANEGAS	Auto que pone en conocimiento INCORPORA RESPUESTA DE La DEMANDA	08/10/2020		
05266311000120190055100	Ejecutivo	ADRIANA MARIA - CIFUENTES VILLA	NICOLAS MAURICIO MADRIGAL MUNERA	Auto que decreta embargo decreta embargo	08/10/2020		
05266311000120190055100	Ejecutivo	ADRIANA MARIA - CIFUENTES VILLA	NICOLAS MAURICIO MADRIGAL MUNERA	El Despacho Resuelve: 1. ordena seguir adelante la ejecucion	08/10/2020		
05266311000120200018000	Ejecutivo	MIGUEL TORO VELEZ	SERGIO TORO GUTIERREZ	Auto que ordena requerir requiere a la parte demandante	08/10/2020		
05266311000120200020900	Ejecutivo	CELSA JULIA - GIRALDO GOMEZ	CARLOS ANDRES - SERNA LADINO	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s rechaza demanda	08/10/2020		
05266311000120200021400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA MARIA RIOS AGUILAR	JORGE DIANEY FRANCO VERGARA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s rechaza demanda por no subsanar	08/10/2020		
05266311000120200022200	Verbal	JULIANA ANDREA CASTAÑO ARIAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A CURADORES// INCORPORA CONTESTACION	08/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05266311000120200022400</b>	Verbal	CLAUDIA MARIA DOMIGUEZ VELASQUEZ	FIDEL ALBEIRO - RESTREPO	Auto que rechaza demanda. rechaza demanda por no subsanar	08/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **138e94caa47cd5df4c78069ebe56668931953e57894cb17ea8e2187bd3f54ba1**

Documento generado en 08/10/2020 02:55:46 p.m.